



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**CORPORACION PARA EL DESARROLLO**  
**SOSTENIBLE DEL URABA**



**-CORPOURABA-**

**AUDIENCIA PÚBLICA**  
**100-01-06-01-0002-2012**

26 de Septiembre de 2012

**PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN DE ACCIÓN CORPORATIVO**  
**2012-2015**

1. Himno Nacional de Colombia
2. Instalación de la audiencia pública, a cargo de la Presidenta del Consejo Directivo de CORPOURABA, Doctora. Claudia A. Arias Cuadros.
3. Lectura del Reglamento de participación en la audiencia pública.
4. Presentación por el Director General de CORPOURABA del Proyecto del Plan de Acción Corporativo 2012-2015, de conformidad con el decreto 330 de 2007.
5. Intervención de los participantes.
6. Respuesta o pronunciamiento del Director General a las intervenciones realizadas.
7. Himno del Departamento de Antioquia.
8. Cierre de la Audiencia Pública.


Con la asistencia de 8 de los 11 miembros del Consejo Directivo, se anuncia reunido el quórum requerido para deliberar y se da inicio al desarrollo del Consejo Directivo en Audiencia Pública para presentación del proyecto del Plan de Acción Corporativo 2012-2015.

**1. Himno Nacional de la República de Colombia**

**2. Instalación de la audiencia pública, a cargo de la Presidenta del Consejo Directivo de CORPOURABA**

La presidenta Claudia Arias confirma el quórum del Consejo Directivo existiendo 8 de 11 consejeros para deliberar y decidir, dicho listado hace parte integral del acta.

Por parte de la Presidenta del consejo Directivo, se agradeció a los asistentes su presencia en la Audiencia y se les insto a mantener una actitud proactiva frente a la propuesta de PAC 2012-2015 a ser presentada por el Director de CORPOURABA.

Se informó que el objeto de la Audiencia es presentar por parte del Director de la  Corporación, ante el Consejo Directivo y la comunidad en general, el proyecto de

## **AUDIENCIA PÚBLICA**

**Acta N° 100-01-06-01-0002-2012**

**Fecha:** 26 de Septiembre de 2012

### **PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DEL PAC 2012-2015**

Plan de Acción que la Corporación desarrollara bajo su dirección hasta el 31 de diciembre de 2015, con el fin de recibir comentarios, observaciones o propuestas.

La presidenta señala el objeto y alcance del mecanismo de participación ciudadana y que de conformidad con el Decreto 330/2007 CU realizó la convocatoria pública. Se enuncian las personas que podrán intervenir así; El Director General de la Corporación respectiva, Los miembros del Consejo Directivo, El Procurador General de la Nación o su delegado, El Contralor General de la República o su delegado, El Defensor del pueblo o su Delegado, Las personas inscritas previamente cuya intervención tendrá una duración de 3 minutos.

Se informa a los asistentes que la Convocatoria a la Audiencia se realizó observando en todo los artículos 17 y siguientes del Decreto 330 de 2007. Que en ese orden de ideas, la convocatoria se publico en el Diario El Mundo el día 24 de agosto de 2012, invitando a todos los actores de la jurisdicción de la Corporación: sector público, privado, ONG, entes de control y comunidad en general, a participar en la misma; así mismo se informo que la convocatoria también se transmitió radialmente en el espacio "Voces Ambientales" del 27 al 31 de agosto y del 10 al 14 de septiembre, de lo cual reposan las respectivas constancias en la carpeta soporte de la Audiencia; también se publicó del 24 de agosto a la fecha, en las carteleras de la sede central y las subsedes de la Corporación y en las alcaldías municipales; por último se informa que se enviaron invitaciones personales a los miembros de la Asamblea Corporativa, a los miembros del Consejo Directivo, a los concejales, Secretarios de Planeación, Secretarios de Agricultura, Secretarios de Medio Ambiente, Secretarios de Educación, Procurador provincial, Personeros Municipales, Defensores del Pueblo, Autoridades de Policía, del Ejercito, de la Iglesia, Gerentes de las Empresas de Servicios Públicos, del SENA, Centros Educativos, Cámara de Comercio, Consejos Comunitarios, CORDESU y Medios de Comunicación.

### **3. Lectura del Reglamento de participación en la audiencia pública.**

Acto seguido se dio lectura al reglamento de la Audiencia, indicando que podrán intervenir en ella por derecho propio 3 representantes de la Asamblea Corporativa, los miembros del Consejo Directivo, el Procurador General de la Nación o su delegado; el Contralor General de la República o su delegado, el Defensor del Pueblo o su delegado y las personas que se hayan inscrito para hacerlo; en todos los casos solo se podrá hablar por 3 minutos, las intervenciones deben versar sobre el proyecto de Plan expuesto y deben ser respetuosas.

Terminada la lectura del reglamento de la Audiencia, se procede a la designación de la Secretaria de la Audiencia, en la persona de la Dra. Mónica Padilla – Jefe de la Oficina Jurídica de la Corporación y Secretaria del Consejo Directivo.

*P*

## **AUDIENCIA PÚBLICA**

**Acta N° 100-01-06-01-0002-2012**

**Fecha:** 26 de Septiembre de 2012

### **PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DEL PAC 2012-2015**

Se da lectura al reglamento interno bajo el cual se desarrolla la presente audiencia.

#### **4. Presentación por el Director General de CORPOURABA del Proyecto del Plan de Acción Corporativo 2012-2015, de conformidad con el decreto 330 de 2007.**

Se señala por el Director la articulación del PAC 2012-2015 con las políticas ambientales, la planeación concertada con actores, metas y compromisos internacionales, enuncia los componentes; Marco general, síntesis ambiental, acciones operativas, plan financiera y mecanismos de seguimiento y evaluación, así mismo este explica los objetivos de la administración como fortalecer la gestión ambiental en coordinación con el SINA, Inversión en generación de empleo y calidad de vida, cultura institucional del servicio, participación formación , comunicación y capacitación comunitaria, gestión en cooperación Nacional e internacional.

El PAC 2012-2015 fue presentado por el Director de CORPOURABA Dr, Gabriel Ceballos Echeverri, indicando que la propuesta que sometía a consideración del Consejo Directivo y comunidad en general fue construido colectivamente en virtud de las mesas de trabajo regionales y en su construcción se tuvieron en cuenta entre otros los siguientes aspectos:


- Metas y compromisos internacionales (Metas Milenio, Objetivos Dlo, Cumbre Rio + 20, Convenio de Biodiversidad Biológica y demás tratados internacionales).
- Normatividad y Políticas Nacionales (Ley 99/93, Decretos 1768 y 1865 de 1994, 1200 de 2004 y políticas ambientales).
- Visión Colombia II Centenario: 2019, PDN, Plan Dlo Dptal, Plan Estratégico Antioquia, Visión Antioquia Siglo XXI, Plan Estratégico de Urabá.
- Planeación concertada con actores.

En cuanto a los Componentes del PAC, explico que de conformidad con el Decreto 1200 de 2007, el PAC se estructuro con base en el siguiente contenido:

1. MARCO GENERAL, contentivo de: i) Características ambientales y socioeconómicas; ii) Problemas y potencialidades; iii) Objetivos de la administración; iv) Estrategias de articulación; v) Misión y visión.

2. SINTESIS AMBIENTAL: contentivo de la Priorización de la problemática ambiental de la jurisdicción de la Corporación.

3. ACCIONES OPERATIVAS DEL PLAN DE ACCION: Contentivo de los i) Programas; y ii) 3.2 Proyectos a ejecutarse en la vigencia de 2012 - 2015 una

 vez aprobado

## AUDIENCIA PÚBLICA

Acta N° 100-01-06-01-0002-2012

Fecha: 26 de Septiembre de 2012

### PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DEL PAC 2012-2015

4. CRITERIOS DE MODIFICACION: i) Orden Legal ii) Orden Técnico iii) Orden Financiero.

5. PLAN FINANCIERO: i) Marco Normativo

6. INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION: i) Plan Operativo Anual ii) Control Social iii) Indicadores Mínimos de Gestión y propios de la Corporación iv) Índice de evaluación de desempeño v) Informes de gestión

En relación con los OBJETIVOS DER LA ADMINISTRACION, expuso que para el periodo junio 2012 – dic. 31 de 2015, con la ejecución del PAC se busca: i) Fortalecer la gestión ambiental en coordinación con el SINA; ii) Inversión, generación de empleo y calidad de vida; iii) Cultura institucional del servicio: mejoramiento continuo en procesos y procedimientos con transparencia y equidad; iv) Participación, formación, comunicación y capacitación comunitaria local y regional; v) Gestión con cooperación Nacional e internacional; y vi) Gestión con eficiencia, eficacia y efectividad.

En relación con las "Acciones Operativas", informó que en el periodo Institucional 3 de julio de 2012 – Diciembre 31 de 2015, la Corporación enfocara su actuar en:

1. Planeación y Ordenamiento Ambiental del Territorio
2. Gestión en biodiversidad
3. Gestión en recursos hídricos
4. Gestión en calidad de vida urbana
5. Gestión en procesos productivos sostenibles
6. Gestión fortalecimiento institucional

En cuanto al alcance de cada uno de los Programa que a continuación se relacionan, el Director expuso en relación con cada proyecto, las metas a alcanzar en las vigencias 2012, 2013, 2014 y 2015:

Explica las acciones operativas propuestas:

#### **PROGRAMA 1. PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO**

##### **1.1 Ordenamiento y manejo de ecosistemas estratégicos**

- 1.1.1 Implementación Plan de manejo humedales Atrato
- 1.1.2 Formulación e implementación Plan de manejo humedales Interiores
- 1.1.3 Implementación Plan de Manejo paramo de Urrao
- 1.1.4 Formulación e implementación de plan de manejo de áreas protegidas Regionales y Nacionales

##### **1.2 Unidad Ambiental Costera del Darién**

- 1.2.1 Formulación e implementación plan de manejo UAC Darién

##### **1.3 Ordenación Recurso Hídrico**

- 1.3.1 Plan de Ordenamiento cuenca subzona

## **AUDIENCIA PÚBLICA**

Acta N° 100-01-06-01-0002-2012

Fecha: 26 de Septiembre de 2012

### **PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DEL PAC 2012-2015**

#### **1.4 Ordenamiento Ambiental Local**

1.4.1 Seguimiento al ordenamiento ambiental local

### **PROGRAMA 2. GESTIÓN EN BIODIVERSIDAD**

#### **2.1 Gestión en bosques**

2.1.1 Establecimiento y restauración de bosques

2.1.2 Fortalecimiento de la gobernanza forestal

#### **2.2 Gestión en fauna**

2.2.1 Plan de Conservación de fauna silvestre

### **PROGRAMA 3. GESTIÓN EN RECURSOS HÍDRICOS**

#### **3.1 Ordenación de cuencas y aguas subterráneas**

3.1.1 Ordenación de cuencas

3.1.2 Plan Integral de protección y manejo de aguas subterráneas

#### **3.2 Legalización, manejo y uso eficiente**

3.2.1 Aplicación de Instrumentos económicos, vertimientos, PSMV, uso eficiente y ahorro del agua, calidad y cantidad de aguas

### **PROGRAMA 4. GESTIÓN EN CALIDAD DE VIDA**

#### **4.1 Proyectos en saneamiento ambiental**

4.1.1 Cofinanciación PTAR

4.1.2 Saneamiento Ambiental

#### **4.2 Gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático**

4.2.1 Apoyo en prevención y atención de desastres naturales y adaptación al cambio climático

### **PROGRAMA 5. GESTIÓN PROCESOS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES**

#### **5.1 Producción Limpia**

5.1.1 Convenios de Producción limpia, buenas prácticas y reconversión

### **PROGRAMA 6. GESTIÓN EN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

#### **6.1 Fortalecimiento Institucional**

6.1.1 Apoyo a la actualización Catastral

6.1.2 Mejoramiento Continuo de la gestión Ambiental


6.1.3 Seguimiento, control y vigilancia al uso y manejo de los recursos naturales y el medio ambiente

#### **6.2 Educación Ambiental**

6.2.1 Transversalización de la educación ambiental

#### **6.3 Fortalecimiento Financiero**

6.3.1 Establecimiento y mantenimiento de plantaciones coberturas forestales - TSE

 6.3.2 Otros proyectos productivos

## **AUDIENCIA PÚBLICA**

**Acta N° 100-01-06-01-0002-2012**

**Fecha:** 26 de Septiembre de 2012

### **PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DEL PAC 2012-2015**

Así mismo se presenta el presupuesto del PAC 2012-2015 con un total de \$60.393.557.093 donde el subtotal de Inversión es de 94.39% y por funcionamiento 5.61%.

#### **5. Intervención de los participantes.**

Como quiera que no se inscribieron asistentes para intervenir en la Audiencia Pública, a Presidenta del Consejo somete a consideración de los consejeros abrir la inscripción de participación en la audiencia, a las personas presentes que quieran intervenir; una vez aprobada por unanimidad la propuesta, se da un receso de 3 minutos para que se inscriban ante la Secretaria de la Audiencia Pública, Dra. Mónica Padilla

Acto seguido se realizan las intervenciones de acuerdo al orden establecido por la ley y reglamentación vigente, así:

#### **Miembros del Consejo Directivo:**

- La Consejera Luisa Fernanda Lema manifiesta que el fortalecimiento de la participación ciudadana si bien esta en los objetivos de la administración no se ve reflejado en algún proyecto dentro del PAC presentado.

El Director informa que si bien no aparece como un proyecto específico son temas transversales a la gestión corporativa, en el ejercicio de la autoridad ambiental donde todos los procesos siempre cumplen con el tema de la participación (comunicación a los entes territoriales, información usuario, comunidades, entidades interesadas) y los proyectos poseen un componente de participación comunitaria.

Respecto de la meta de reforestación la Consejera Luisa Lema manifiesta una baja de 90 has pues en la meta presentada en el PGAR la cifra es de 300has y hoy se presenta como 210 has. Solicita revisión de cuál es la cifra correcta y proceder a la corrección.

El Director manifiesta que se mantendrá la meta de 300has y que se tuvo en cuenta el efecto por el fenómeno del niño e informa que se está considerando por la corporación un enfoque más hacia la compra de áreas estratégicas con cobertura en bosque nativo para la conservación del recurso hídrico.

- La Presidenta Claudia Arias, hace un llamado satisfactorio a CU en el sentido de fortalecer el tema de planeación y ordenación ambiental del territorio en contribución al desarrollo regional sostenible atendiendo las especiales y específicas funciones de la Corporación en esta materia. Solicita se revisen las actividades del subproyecto de educación ambiental para posicionar más el tema de la participación ciudadana, ya que si bien se tienen proyectadas capacitaciones, éstas se debe realizar con un enfoque de mayor promoción de

## **AUDIENCIA PÚBLICA**

**Acta N° 100-01-06-01-0002-2012**

**Fecha:** 26 de Septiembre de 2012

### **PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DEL PAC 2012-2015**

la educación y la sensibilización ... "para lograr una participación eficiente en el tema ambiental"

El Director afirma que se debe ser insistente en la participación de la comunidad.

- El Consejero Octavio Rojas, hace un llamado a la participación ya que es la posibilidad brindada para la construcción en conjunto del PAC. Y enfoca su intervención hacia un llamado de trabajo mancomunado entre la administración y las comunidades, para llevar a feliz término los proyectos para beneficio de la comunidad.

El Director apoya la participación de las minerías étnicas e informa de la participación de dichas comunidades en la jurisdicción.

#### **Representantes Asamblea Corporativa:**

- La alcaldesa De Arboletes Diana Garrido, solicita se deje plasmada la importancia de interactuar dentro del marco de la educación ambiental.

Manifiesta la necesidad de darle importancia al Rio San Juan y de trabajo en el tema de erosión costera.

Al respecto el Director manifiesta que por decreto se establecieron unos lineamientos de priorización de cuencas dentro del cual se encuentra la cuenca del Rio San Juan y que se está en desarrollo del trabajo de ordenación, esta impacta 4 municipios de la zona norte y es la cuenca que mayor falencia de recurso hídrico tiene. Se están trabajando en fuentes alternativas de abastecimiento del recurso hídrico para la comunidad.

Respecto del tema de erosión informa que existen políticas estructuradas por el Consejo Directivo frente a lineamientos marino costeros y que estos han quedado incorporados en los POTs como determinantes ambientales y adicionalmente para los municipios restantes se está realizando la 3ra categoría de inversión de obras físicas. Señala que se seguirán acompañando esos ejercicios ya que es muy alta la erosión y enuncia el fenómeno de elevación del nivel de los océanos que impacta a las zonas costeras.

#### **Personas Inscritas:**

- **Álvaro Perez** Secretario de Ambiente y Desarrollo rural de la Gobernación de Antioquia, indaga acerca de a quien corresponde la administración del rio león. Frente a la gestión de bosques, la reforestación y protección solicita sean más explícitos en relación a la estrategia de desarrollo pues le parece un porcentaje muy bajo de has para reforestación. Desea conocer la estrategia con la comunidad y la juventud para abordar el programa de gestión en procesos

## **AUDIENCIA PÚBLICA**

**Acta N° 100-01-06-01-0002-2012**

**Fecha:** 26 de Septiembre de 2012

### **PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DEL PAC 2012-2015**

productivos sostenibles frente al tema de la innovación y desarrollo tecnológico aplicado a la producción, comercio y consumo. Adicionalmente la intervención es dirigida al programa de fortalecimiento institucional, donde se debe dar a conocer las acciones y el acercamiento por parte de la administración al reto de la apertura de la frontera agrícola, la cual se ha visto disminuida por problemáticas de orden público y cultivos ilícitos.

El Director informa del río León que es una zona deforestada donde se encuentra ganadería extensiva y pastizales y que tendrá que ser objeto de recuperación, anuncia que se están estudiando propuestas diferentes vía compensación en otras áreas que sean de importancia para la conservación de suelos y aguas de la región e indica que la administración corresponde a CU una vez este elaborado el plan de manejo, el cual se encuentra en desarrollo.

Frente a la reforestación de las 300 has explica el Director es una meta tímida pero alcanzable y que a futuro podrá ser superable

Respecto de la innovación y desarrollo tecnológico informa que CU tuvo una experiencia en ese tema accediendo a recursos por la ley 344/96<sup>1</sup>, como primera iniciativa PROFOREST (en proceso de liquidación) donde el interés era incidir en proyectos rentables y autosostenibles y que ahora se está realizando con gestión y participación en empresas forestales incluyendo tema de caucho, cañaflaca, acaí y naidí. Enuncia que lo que se busca es la creación de nuevas industrias y se fortalezcan las actuales y que no todo debe ir ligado a la línea de mercados verdes por lo tanto presenta un total apoyo a las iniciativas para generación de proyectos de ciencia y tecnología ligados a la reconversión industrial y nuevas alternativas de vida.

En relación con el fortalecimiento institucional, se debe dar claridad que es una problemática Nacional y que es el Estado quien debe realizar acciones para controlar los cultivos ilícitos. El Director informa que desde las CARs son parte como delegados de la asociación de corporaciones ante la Dirección Nacional de lucha contra los cultivos ilícitos y nunca hemos sido invitados como parte.

Terminadas las intervenciones de las personas inscritas se somete a consideración de los consejeros la intervención del Sr. Jose David Viyojin del Municipio de Chigorodó, una vez aprobada por unanimidad es Sr. Direcciona su intervención frente al plan de reforestación y suma de has al resguardo indígena polines, desea saber cómo puede articularse desde el municipio de Chigorodó a la protección de esta zona y si es posible su declaración como reserva, pues se ha incrementado la deforestación en la serranía de abibe y

---

<sup>1</sup> Por la cual se dictan normas tendientes a la Racionalización del gasto público, se conceden unas facultades extraordinarias y se expiden otras disposiciones



## **AUDIENCIA PÚBLICA**

**Acta N° 100-01-06-01-0002-2012**

**Fecha:** 26 de Septiembre de 2012

### **PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DEL PAC 2012-2015**

con ello la baja de caudal de los ríos lo que afecta directamente el turismo de la zona.

El Director enuncia frente al recurso hídrico que se deben tener en cuenta varios aspectos entre ellos volver a tener las coberturas forestales y el tema educativo no talar o talar garantizando la sostenibilidad y recuperación del bosque así mismo tener presente las buenas prácticas del uso del agua.

Respecto de la declaración de la serranía como reserva forestal informa que se está mirando bajo esquemas de compensación y resalta que se le ha informado a la comunidad que es importante el tema de la administración y el funcionamiento y que lleguen a ellos las buenas prácticas.

El Director señala que si CU decidiera realizar un programa de constituir reserva sobre la serranía que es un determinante ambiental porque el nacimiento de 23 ríos principales abastecedores de agua se tendría que contar no solo con un esquema sino un compromiso de la administración municipal, ejercito y sociedad general para su protección.

#### **6. Respuesta o pronunciamiento del Director General a las intervenciones realizadas.**

Estas se desarrollan en el punto anterior de intervención de los participantes.

#### **7. Himno del Departamento de Antioquia.**

#### **8. Cierre de la Audiencia Pública.**

  
**CLAUDIA ADALGIZA ARIAS CUADROS**  
Presidenta Consejo Directivo

  
**MONICA PADILLA VANEGAS**  
Secretaria Consejo Directivo